

MADRID: Un mes... ROVIÑAS: Trimestre adelantado... POR CORRESPONSALES... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER.

(Continuacion.)

IV.

Eteskedroun.

Viendo Garza real decidido á Berenguer á tentar la aventura, tomó dos pedazos de boj, segun tenian por costumbre los almogavares cuando querian proporcionar lumbre, y frotándolos fuerte...

Este habia ya penetrado en la cueva, apartando las ramas silvestres que medio velaban su abierta boca. Berenguer llevaba al cinto una espada que le diera uno de los almogavares, y en la mano una azcona arrojadiza, lo mismo que el adalid.

En cuanto hubieron atravesado los umbrales de la cueva, se hallaron en una especie de estancia circular abovedada, cuyas paredes, húmedas y lucientes por el agua filtradora, dejaron escapar como un puñado de juguetonas chispas al reflejo de la antorcha.

Berenguer se detuvo. —Por vida mia! exclamó, que no quiero exponerme á dar como la noche pasada con mi pobre cuerpo en el lecho del torrente. Pasa delante, adalid, y guíame.

—El adalid, sin hablar palabra, se introdujo por debajo del arco. —Es muy profunda esta caverna? preguntó el megaduque.

—No mucho, contestó lacónicamente Garza real. —¿Y estás seguro que no tiene salida por ninguna otra parte, ni más camino que el que seguimos?

—Oh! muy seguro! —Entonces, murmuró entre dientes Berenguer, ó es un duende ó he de dar con ella. ¡No se me escapará!

—Señor! balbuceó el adalid. —¿Qué? —Nuestras voces retumban de una manera extraña en esas bóvedas, y los ecos que lanzan los abismos son siniestros y capaces de helar la sangre al más valiente.

—Voto va! Tienes miedo, león? —Ya sabes que nunca lo he conocido frente al enemigo, pero aquí... —Eres un cobarde, interrumpió Berenguer. Todos los almogavares sois lo mismo.

Berenguer, al decir esto, irguió su cabeza y sacudió con un movimiento de orgullo su cabellera rubia, como hubiera podido hacerlo un león con su rizada melena.

—Oh! yo no soy así, añadió. Vive Cristo! Daria el mejor de mis castillos para que se me presentara ahora mismo el cazador negro persiguiendo á la castellana vestida de blanco.

—Señor, por la Virgen santa que no habéis así! Los fantasmas dicen que acuden cuando se les llama. —¡Ah! ¡acuden?... ¿con qué acuden?... Pues bien, yo les llamo. Si, yo reto á singular combate al malandrín caballero negro perseguidor de la dama blanca! Que venga si se atreve!

Y el de Entenza acompañó estas palabras con una ruidosa carcajada. —Entonces tuvo lugar una cosa extraña. La caverna entera tembló como movida por un terremoto.

Del fondo de los abismos, de lo alto de las bóvedas, de todas partes brotaron como por encanto sonoros ecos que, uno tras otro, á la vez, juntos y separados, más vivos ó más débiles, terrible: ó sombríos, repitieron todos la imprudente carcajada. Breve espacio duró, pero fué un horrible concierto de hilaridad. Parecía como que una reunion invisible de monstruos y fantasmas celebraba con estrepitoso algazara el arribo de un huésped á sus desconocidas mansiones.

Garza real tembló de todos sus miembros y estuvo á punto de soltar la azcona y el hacha que empuñaban sus manos. El mismo Berenguer, ensordecido por aquel barullo infernal, sintió un estrechamiento recorrer todo su cuerpo. El ruido cesó finalmente, pero por largo rato retumbó en el interior de la caverna un sordo zumbido que pobló sus cavidades como la voz de un trueno lejano los espacios.

El adalid se habia parado. Entenza, á quien el suceso que acababa de tener lugar habia causado una emocion en él desconocida, se dirigió á su compañero, y bajando instintivamente la voz, como

i temiera volver á despertar los terribles ecos, le dijo: —Eh, adalid! dejémonos de locuras y adelante!

Garza real, sin embargo, no se movió ni contestó una palabra: —Has echado raíces en este sitio? le preguntó Berenguer tratando de reír, pero logrando sólo hacer brotar una pálida sonrisa en sus labios. Adelante, amigo mio!

El almogavar dejó escapar una especie de ronquido. Habia querido hablar, pero su voz se habia helado en su garganta no dejando llegar á los labios más que un confuso balbuceamiento. Su rostro estaba pálido, cadavérico, sus ojos atónitos y fijos, sus cabellos erizados sobre su frente; gruesas gotas de sudor surcaban su desencajado semblante; la mano con que sostenia su azcona se habia crispado en torno del arma, y la con que empuñaba la antorcha se abria, por el contrario, dejando escapar la tea.

Entenza se adelantó y cogió el hacha que iba á caer sepultándole en las tinieblas. —¿Qué diablos es eso? exclamó. Y creyendo que acaso su compañero habia visto algún objeto que en él causaba ese incomprendible terror, agitó en el aire la tea, de la que salió una llama más viva acompañada de una brillante cabellera de chispas.

A este nuevo aumento de luz debió el poder de una mirada registrar el lugar en que se hallaban. Era de un horroroso aspecto. El camino que seguian se dividia en varios engañosos ramales, y pié muy práctico, en efecto, se necesitaba para comprender el único de todos aquellos que no guiaba á una muerte segura. A derecha é izquierda presentábanse como puntos más negros las bocas de los sumideros, de las que parecia escaparse un ligero vapor como el aliento de un monstruo. Sábanas de arena, donde á trechos brotaban extrañas matas que se ofrecian á la vista como negruzcas manchas, ocultaban algunos de los abismos por entre los cuales culebreaba el único y verdaderamente firme sendero. En el fondo, pero no á mucha distancia, se destacaba la masa imponente de una roca que parecia cerrar el paso. A sus piés abria sus devoradoras fauces uno de los más espantosos abismos. Se conocia que el sendero firme debia pasar rozando aquel precipicio para ir á dar la vuelta por detras de la peña.

Todo esto, como se conocerá, no presentaba una muy tranquilizadora perspectiva. Sin embargo, Berenguer estaba decidido á registrar la caverna viniérase lo que viniera. Volvióse hacia Garza real y le dijo: —Eh! clavado como un poste! Adalid, qué es eso? qué haces ahí? Eres acaso un niño que tiene miedo hasta de su sombra? Por vida de... me parece increíble que tú hayas sido uno de mi huésped de Oriente!

Garza real alargó su mano y señaló el abismo que se veia al pié de la roca. —Y bien? dijo Berenguer mirándole. —Tenemos que pasar rozándole, dijo por fin el almogavar despegando los labios, pero con voz sorda. —Pasaremos, contestó Berenguer. ¿No hemos tambien pasado junto á otros? —Es que en ese abismo... —¿Qué? —En ese abismo fué donde... —Bien, bien, no quiero ahora saberlo! dijo Entenza comprendiendo sin duda que Garza real aludía á lo que le dijera por la tarde antes de penetrar en la cueva. ¡Adelante, adalid, adelante, pardié! antes que todo es ser hombre!

Y cogiéndole del brazo, con su mano de hierro imprimió á todo su cuerpo una brusca sacudida. Garza real se movió y empezó á andar, pero muy lentamente, como un autó mata y casi tambaleándose como un hombre ebrio ó sobrecoigido de un vértigo. Al pasar por delante del abismo cerró los ojos y vaciló, inclinándose hacia él como si una invencible y sobrenatural potencia le arrastrara. Berenguer tuvo que volverle á coger por el brazo y detenerle para que no se cayera.

Cuando hubieron dado vuelta á la roca dejando ya muy atrás el precipicio, Garza real, como si despertara de un letargo, respiró con fuerza. Sus ojos abandonaron la fijeza en que hasta entonces estuvieran; los músculos de su rostro recobraron su movilidad; sus facciones se animaron y su paso volvió á ser firme.

Entenza le pasó la tea diciéndole: —Al entrar aquí estaba resuelto á lidiar con los fantasmas; pero confíndome Dios si me imaginé jamás que tuviera que haberme-as con un mandria. El adalid bajó la cabeza y no contestó. Siguieron andando silenciosamente, resonando sus pasos de una manera lúgubre en el vacío, hasta llegar á otra estancia circular más vasta que la primera, especie de plazuela donde todo era tierra firme, pero en rampa y con extraordinario declive y en la que desembocaba por una estrecha puerta el sendero que de seguir acababan nuestros dos personajes.

Garza real se pasó una mano por sus ojos y frente, como para acabar de disipar su extraño alucinamiento, y en seguida, con voz en que se notaba todavía una cierta inseguridad, resto de la observacion pasada. —Tocamos ya al término de nuestra expedicion, dijo, y hemos dejado atrás los sumideros. En esta parte baja no hay ningun peligro y todo es tierra firme. Otra estancia como ésta, más baja aún y á treinta pasos de aquí, y nada más.

Berenguer se puso á recorrer y examinar el sitio á que habian llegado. El adalid fijó su antorcha en el suelo, y detentando un haz de teas que se habia cogido á la espalda por via de precaucion, encendió otra para que ayudara mayor luz al de Entenza en sus investigaciones. En seguida, después de haber dejado clavadas en tierra las dos antor-

torchas, se sentó junto á ellas como un hombre fatigado; pero acababa apenas de tomar esta cómoda postura, cuando el megaduque, acercándosele y dándole una palmada en el hombro, le hizo volver á ponerse repentinamente en pié. —Adalid, dijo Berenguer bajando la voz y estrechándole el brazo, oye! Qué es eso? qué rumor es ese?

El almogavar prestó atencion. Oíase, en efecto, un ruido sordo, continuo y cercano. —Ah! ya sé, dijo á poco Garza real. Es un torrente subterráneo que rueda sus olas por un conducto vecino á esta caverna. En mi tiempo se oia apenas. Esto es que con los años ha ido lamiendo y desmoronando las paredes, y segun lo cercano que se oye, frágil es la barrera que lo separa de nosotros. Mirad, no decia yo! continuó adelantándose y golpeando con su puño la pared, que despidió un ruido sordo. El menor esfuerzo bastaria aquí para abrir un boqueron por donde se precipitaria el torrente. Por lo visto, no tardará en llegar el día en que esta pared se venga abajo para abrir un nuevo camino al agua. Entonces es fácil que se inundé toda esta parte baja de la caverna, lo que no será por cierto una desgracia.

Interin decia esto Garza real, Entenza estaba en ademán de escuchar, como si algun otro accidente hubiese ido á reclamar su atencion. —Lo mejor que pudiéramos hacer, señor, prosiguió el adalid, sería acabar de registrar estos sitios y marcharnos. Aquí no se respira con comodidad, y... —Silencio! le gritó con voz baja y acentuada Berenguer.

Algo como un gemido acababa de herir sus oídos. Alargando el brazo hacia el ángulo donde se extendia la caverna, —Adalid, añadió, de allí ha partido un grito. —Un grito! —Silencio!

Un grito resonó claro, distinto, inteligible. Berenguer preparó su azcona. En cuanto al adalid, ya se sabe que, tan valiente como era en el campo de batalla, tan medroso y tímido se presentaba tratándose de fantasmas.

Aquel grito no dejaba duda. Seres naturales ó sobrenaturales, no eran ellos dos los únicos habitantes de la caverna. Hubo un momento de silencio y de ansiedad terrible por parte de entrambos. De pronto, un objeto salió de entre las amontonadas tinieblas, cruzando veloz como una vision por el círculo de luz que proyectaban las teas, dirigiéndose hacia la especie de puerta por la cual habian hasta allí llegado Berenguer y el almogavar. Por mucha rapidez que se diera en atravesar, Entenza y Garza real le divisaron y distinguieron perfectamente.

—Oh! gritó el adalid cayendo de rodillas presa del terror más profundo; ¡el cazador negro y la dama blanca! En efecto, lo que acababa de pasar era un caballero con una malla negra como las alas del cuervo, llevando en sus brazos á una mujer al parecer desmayada y cubierta con un velo blanco. Berenguer se quedó inmóvil, aterrado por aquella vision, á la que siguió con los ojos.

En aquel momento, del ángulo mismo donde acababan de salir los fantasmas, una voz clara y sonora brotó á su vez, dejando oír perfectamente estas palabras: —Eteskedrou! Oh! Eteskedrou! (1) —Eteskedrou! repitió Entenza saliendo de la especie de momentáneo estopor en que le sumergiera la vision. Justicia de Dios! Es Eteskedrou!

Y dando un salto como el tigre á quien le roban sus hijuelos, se lanzó furioso tras las huellas del caballero negro. —Señor, señor, es un fantasma! le gritó el adalid. ¿Qué vais á hacer? —Fantasma ó no, yo le obligaré á darme cuenta, dijo el caballero Entenza. Suelta, villano y mal caballero, suelta á esa dama ó te arrojo, ¡vive Cristo! mi pesada azcona.

El negro raptor no hizo caso ciertamente de estas palabras, que aun fueron, por el contrario, causa de que redoblara su celeridad. Práctico como parecia ser en las revueltas de la caverna y en la senda que guiaba por entre los sumideros, cosa que no le sucedia á Entenza, iba á desaparecer perdiéndose entre las sombras.

El arrojado Berenguer comprendió toda su desventaja, y por lo mismo, antes que el caballero negro se hundiera del todo en las tinieblas, resolvió llevar á cabo su amenaza. —¡Por última vez, detente, le gritó, sea quien fueres!

Pero esta exhortacion fué tan inútil como las otras. Entonces empuñó el megaduque su azcona y la arrojó con furia, vibrando bajo las bóvedas como los silbidos juntos de cincuenta saetas. Mas... oh desgracia! quizá por vez primera en su vida le sucedió á Berenguer calcular mal la direccion, y la azcona fué á dar con un ruido terrible contra uno de los muros de la gruta, que se desmoronó, abriendo paso á un saltador é impetuoso chorro de agua. Al poco rato, con la rapidez de un relámpago y á los absortos ojos de Berenguer, el agujero por su azcona abierto, ensanchándose al momento, no abria ya paso á una cascada, sino que vomitaba un rio, un rio que se extendió en espumosas y crecidas oleadas por el pavimento, interponiendo una barrera imposible de vencer y de salvar entre el megaduque y los fugitivos.

—Oh! el torrente! gritó éste haciéndose atras. El torrente! perdidos somos! ¡perdidos nosotros y ellos tambien si no han dado vuelta á la roca! Y teniendo que cesar en su persecucion por aquel imprevisto y terrible accidente, Berenguer,

volviendo atras, se precipitó en la pieza circular gritando: —Adalid! Adalid! pronto! estamos perdidos! Sólo un gemido le contestó. —Adalid! volvió á repetir Entenza girando á todas partes sus ojos y no viendo á nadie á la luz de las teas. Adalid, qué es eso? dónde estás?

Guiado por otro gemido, el megaduque dirigió su mirada hacia un ángulo, y vió á Garza real arrojado á la pared hasta donde habia retrocedido cual si tratara de clavarse en ella. De nuevo aparecia pálido, desencajado, erizados los cabellos, sólo que, si antes estaba cadavérico, aquella vez estaba horroroso. Sus facciones, contraidas por una violenta convulsion, indicaban el terror en todo su mayor grado. De sus labios salia una espuma rojiza, sus ojos parecian injectados de sangre. —Adalid, qué mil diablos es eso? ¿qué ha sucedido?

—Oh! murmuró el pobre almogavar con una voz que á nada humano se parecia; era ella, ella! ¡ja he visto!

—Ella! pero quién? preguntó Entenza. —Ella, la mujer que arrojé al abismo. Oh! ¡señor! los muertos se levantan. Huyamos! ¡huyamos de aquí!

—Huir, pobre loco! ¿y por dónde, si el torrente nos impide el paso, el torrente, que acaso no tarde en precipitarse y en invadir el sitio donde nos hallamos? Garza real no atendia. —Ay! la he visto! y ella tambien á mí, porque dando un grito ha desaparecido. —Desaparecido! exclamó Berenguer. Por dónde? —Por allí, balbuceó el almogavar señalando el paraje por donde se extendia la caverna. Por allí! —Pues si por allí ha desaparecido, es que allí hay una salida. Sigüeme!

—Oh! no, allí no hay nada, nada más que los muertos, que se levantan de sus tumbas! —Ven! gritó Berenguer imperiosamente, el rugido del torrente se acerca. Ven! ¡Es preciso salvarnos!

Y cogió á Garza real de un brazo. —No, no, dijo el adalid resistiéndose, allí están los muertos. —Esté quien esté, allí hemos de ir. ¡No ves, pobre insensato, aparecer ya el agua por la abertura que hasta aquí nos ha dado paso? ¡Ven, ven, rayos del cielo! ven!

Y con una fuerza hercúlea arrastró tras sí al adalid, que en vano intentó aquella vez resistirse. —¡Señor, exclamó Berenguer antes de internarse por la galería elevando los ojos al cielo con un esfuerzo supremo; misericordia para Eteskedrou! misericordia para nosotros!

Y Entenza, agitando la tea que habia arrancado del suelo, desapareció con Garza real entre las sombras, que les envolvieron bien pronto como entre los pliegues de una inmensa mortaja. Apenas acababan de abandonar la estancia, cuando, mugidor é impetuoso, el torrente, que habia ido engrosándose, se precipitó en ella.

(Se continuará.)

SAGUNTO.

(Continuacion.)

V.

Representábanse al principio los ídolos por piedras toscas ó troncos revestidos, siendo la primera estatua que vieron los griegos la de Minerva, que llevó Cecrops de Egipto; mas luego se disgustaron de aquella rudeza, y nuevos Dédalos las hicieron tan naturales que parecian vivas.

Los primitivos saguntinos tenian costumbres tan sencillas como sus cbras. No conocian aún la poligamia ni el concubinato adultero. La mujer se limitaba á cuidar de la casa; no se conocian las delicadezas del amor, pues así los hombres como los dioses sólo buscaban el placer. Segun nos dice César Cantú, el homenaje tributado á la mujer y á sus virtudes debia brotar de otra fuente. Con servicios ó con regalos adquiria el esposo á su amada, á la que señalaba despues un dote proporcionado; pero en caso de adulterio le eran devueltos al marido los donativos. Dividíase la herencia en partes iguales entre los hijos legítimos.

Los saguntinos cultivaron al principio la cebada y la avena, dedicándose más tarde á cultivar la vid, conservando el vino en odres. Fermentando la cebada, hacian una especie de cerveza. Los griegos sólo se alumbraban con teas de maderas resinosas y odoríficas.

La colonia de Sagunto, además de la agricultura y el comercio marítimo á que se dedicó, introdujo tambien desde sus principios la fabricacion de la vajilla, que se perfeccionó en su restauracion. Era esta vajilla muy apreciada por su solidez y poco peso, deigada en sumo grado y muy barata. Píniro cita esta vajilla con grande elogio, y no ménos el poeta Marcial, que la aconsejaba á sus amigos por su nitidez y su baratura.

Exportaba estas apreciadas vasijas, así como sus producciones naturales y las telas que salian de sus fábricas de lino y de Carburos, que servian para velas, conduciendo estos productos á Ampúrias, Barcelona, Tarragona, Bocas del Ebro, Denia Ilici y Cartagena. Construian tambien los saguntinos máquinas de guerra, de gran mérito entonces, así como las velas, cuyo tejido era muy perfeccionado. En las comidas no usaban pescado ni caza: degollaban bueyes, certeros, machos cabrios y cerdos, y los ponian en el asador, vertiendo sangre todavía, ó los hacian cocer en anchas caderas: comian sin tenedores ni cuchillos, con precipitacion y separados de sus mujeres.

Su vestido era de pieles de animales, con el pelo por fuera, sujetos á la cintura con los nervios de aquéllos, ó prendidos con espinas. Luego que in-

trojeron la fabricacion del lino y de la lana, los hombres vestian un sayo que les llegaba hasta los piés y sobre él un manto atado sobre el hombro ó el pecho y una túnica ajustada á la cintura: dejábanse la barba y se rizaban con cuidado el cabello, y los personajes de valia llevaban baston. Largos y cortantes espadas les pendian de los hombros, habiendo aprendido los saguntinos á conocer su temple de los iberos: cogido del cuello llevaban, cubriendo el pecho, un escudo de la magnitud de su persona, volviéndolo para combatir, con la mano izquierda, á uno y otro lado, y echándose á la espalda para caminar; defensa incómoda, que sustituyeron despues por el escudo cario, que se llevaba al brazo.

No tenian banderas, trompetas ni otros instrumentos de guerra, por lo cual era gran cualidad poseer una voz robusta, como la de Estentor y Meléao. Tambien se elogiaba mucho la agilidad de los piés para dar caza ó para huir.

(Se continuará.)

FRANCISCO DIAZ PALLARÉS.

El oficial de la Biblioteca del Ateneo de Madrid, D. Antonio Maestre y Alonso, acaba de publicar un discreto libro titulado De la mendicidad y la beneficencia. La sencillez y buen juicio que campean en las páginas de esta obra bastan para recomendarla, demostrando que su joven autor reune, á la laboriosidad que le reconocen todos los socios de aquella recta corporacion, una inteligencia clara y estudiosa.

MISCELÁNEA.

M. Treve, que habia descubierto un aparato eléctrico por medio del cual el capitán de un buque puede modificar á su antojo la velocidad, ha hallado el medio de que las embarcaciones puedan maniobrar en todos sentidos y retroceder en su marcha, gracias á un aparato que funciona independientemente de la máquina del buque. Parece que los experimentos practicados hasta ahora han dado excelentes resultados.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el Teatro Español la tercera lectura literaria de las que con tanto éxito se celebran en aquel coliseo.

La composicion escogida fué el incomparable Idilio del eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce, bellísima poesia en la que se manifiesta todo el lirismo, todo el sentimiento y toda la delicadeza de forma que caracteriza las obras de su inspirado autor.

El Sr. Calvo, con su elegante manera de decir, realizó los encantos del Idilio y demostró que no tiene rival en este género de lecturas, siendo objeto de una entusiasta ovacion.

El Sr. Nuñez de Arce, llamado á escena diferentes veces al terminar la lectura de su poesia, recogió nuevos laureles sobre los que ya orlaron su frente. Ruidosos y prolongados aplausos saludaron su presencia en el escenario en que tantos triunfos ha obtenido.

En la representacion de Crisálida y Mariposa, que fué muy esmerada, se distinguió notablemente la Srta. Mendoza Tenorio en el desempeño de su difícil y delicado papel.

La Sociedad de Conciertos ha anunciado ya los que dará esta primavera, bajo la direccion del maestro Vazquez.

Esta Sociedad pone en conocimiento del inteligente público que favorece sus conciertos, que en esta serie, además de las obras selectas de su escogido repertorio, tiene preparadas otras nuevas de los eminentes maestros Beethoven, Mendelssohn, Wagner, Schumann, Lachner, Boccherini, Spontini, Saint-Saens y otros varios españoles y extranjeros.

Se abre un abono por siete conciertos, que se verificarán los domingos 2, 9, 16, 23, 25 (martes) y 30 de Marzo y 6 de Abril próximos, á las dos en punto de la tarde.

Se abrirá el abono el sábado 22 del corriente en el salon de descanso de la planta baja del teatro de la Comedia, los dias que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: los dias 22, 23 y 24 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos, butacas y sillas en los conciertos del año anterior; los dias 25 y 26 á los que lo fueron á las demás localidades, y los dias 27 y 28 al público en general.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 109 de a.—Te impar.—La Traviata.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—(A beneficio de la Srta. Mendoza Tenorio).—Otello.—El diablo cojuelo.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º—Historias y cuentos.—Las campanas de Carrion (segundo acto). —Gran baile de máscaras de 12 1/2 á la madrugada.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Las sábanas del cura.—Milton.—Arte y corazon.—La primera carta de amor.—La varita de virtudes.

VARIADAS.—8 1/2.—E. reservado de señoras.—Paucos seguidos, numeros pares.—De incógnito. —ESLAVA.—8.—La brigadiera.—El maestro de caló.—Se necesita un marido.—Las cuatro esquinas.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—A beneficio de D. Enrique Lioret.—La paullita de Anaceto.—El tapete verde.—Los cuatro maravedis.—Baile. —RECREO.—8 1/2.—¿Hay crisis?—El barberillo de Lavapiés.

(1) Frase griega que traducida quiere decir La del cedro.

SECCION POLITICA.

PELIGROS.

Uno de los recursos que con más constancia viene utilizando la actual situación para justificar la conveniencia de su permanencia en el poder, es el de afirmar que inevitablemente un cambio de política traería graves y próximos peligros para las instituciones, é iniciaría una época de profunda perturbación.

Como á los ministeriales todo les es permitido, y estamos acostumbrados al sistema conservador de ensalzar y defender las instituciones cuando en el poder se hallan, y amenazarlas y deprimirlas cuando su política no impera ó temen descender de las alturas del poder, no nos sorprende que hoy aquel recurso se extreme por elevados ministeriales y se anuncien repetidamente tremendas catástrofes y serios peligros si la próxima crisis que tanto temen se resuelve en favor de los principios sinceramente constitucionales.

Las leales y respetuosas advertencias de la prensa de oposición; sus meditadas consideraciones sobre las presentes circunstancias políticas; los saludables y oportunos recuerdos de hechos históricos; la defensa de las régias prerrogativas y de las verdaderas prácticas constitucionales, constituyen para el Gobierno y para la prensa oficiosa un sistema de amenaza é imposición de los partidos liberales, porque con tal supuesto se les puede alejar del poder creando recelos y desconfianzas en altas regiones. Pero no es amenaza ni imposición el afirmar, como ministeriales lo han hecho, que si la Corona niega su confianza al actual Gobierno ó á los elementos conservadores, si entrega el poder á la oposición liberal, las clases conservadoras se juzgarán como vendidas y se apartarán de la vida política por la seguridad que tienen de que surgirán graves y tremendos peligros para las instituciones y para esas mismas clases tan dinásticas mientras en el poder se hallan.

A este extremo han reducido la política los ministeriales, dando pobre muestra de su interés por el prestigio de la monarquía y presentando ante ella y ante la pública opinión el más repugnante personalismo.

Esto aparte, que, repetimos, no nos asombra, pues constituye la esencia del sistema hoy llamado conservador, quisieramos se nos dijese: ¿qué peligros son esos con que se pretende imponer á los poderes? ¿De dónde han de surgir? ¿Por qué los juzgan inevitables los conservadores de hoy? Es preciso que sobre este particular se hable claro y sin embazo.

Es que se considera ya tan poderosos á los enemigos de las actuales instituciones y con tal arraigo en el país que constituyan un peligro próximo y cierto que impida un sistema de ordenada libertad y reclame imperiosamente otro de resistencia y fuerte represión? Si así lo piensan esos conservadores, lanzan sobre ellos mismos la más terrible acusación, porque de tal modo confirman que han creado con su política y con su administración ese peligro que no existía cuando fueron llamados al poder; que su política ha sido no sólo infundada, sino fatal para la monarquía, y que no han sabido hallar la verdadera fuerza resistente á los elementos perturbadores y á las ilegales aspiraciones en el bienestar del pueblo, en el respeto á sus derechos, en el efectivo lazo que debe unirle á las instituciones.

Si ese peligro existiera, de él sería responsable tan sólo el Sr. Cánovas y los conservadores que hoy le reconocen, y creciera, tomando alarmantes proporciones, con una política de resistencia. Peligros de esa naturaleza sólo pueden combatirse y dominarse con la práctica sincera del régimen representativo, con una buena administración y con el escrupuloso respeto á todos los derechos y á la Constitución y leyes del Estado.

Es que temen que, dominando indefinidamente en el poder los conservadores, se sientan heridos y lastimados los partidos liberales, renazca la idea de funestas desheredaciones, y esos partidos consideren cerrados para ellos todos los caminos legales? Pues si tal temen, y á ese peligro se refieren, cometen una gran deslealtad hacia la monarquía, pues debían contribuir á evitarle á todo trance, sacrificando sus más caros intereses y dando pruebas de gran abnegación, si necesario fuere, en vez de poner obstáculos á la franca marcha de esos partidos, en vez de provocarlos con repetidas ilegalidades y con el desprecio á sus justas manifestaciones, en vez de hacer ostentoso alarde de altísimas confianzas para el porvenir y de un irritante exclusivismo.

Es que el peligro puede nacer para los ministeriales de la amplia aplicación del Código fundamental por un Gobierno que garantice el orden sin temer á la libertad? Es que temen que la oposición liberal favoreciese inconscientemente y sólo por sus procedimientos constitucionales las aspiraciones de los que fuera de la legalidad se mueven? Pues eso sería tanto como poner frente á frente á la nación y la libertad, declarar á ésta incompatible con la monarquía y negar los fundamentos del régimen monárquico constitucional; y con tal temor se causaría profunda herida á las vigentes instituciones, que aparecerían di-

vorciadas de la opinión liberal del país, en la que deben hallar sólido apoyo.

Aparte de que el partido constitucional, que tales temores parece inspira, ha dado relevantes pruebas de que sabe cumplir los deberes de todo Gobierno serio, respetando el régimen representativo más amplio y liberal compatible con sus principios, manteniendo á la par el orden y los intereses de la sociedad; aparte de que consideramos imaginario por completo ese peligro, en las actuales circunstancias y por el porvenir de las instituciones, sería preciso afrontarles si en realidad existiese, porque sería mucho menor que el cierto y grave que viene creando la política conservadora del Sr. Cánovas, que ha resucitado aspiraciones muertas cuando obtuvo el poder; que ha vigorizado á elementos entonces dispersos y débiles y que hoy se reconcentran; que cada día resta fuerzas del campo legal de la actividad política, y que puede aparecer pronto dominando en el más asfixiante vacío.

¿De quién, pues, será la responsabilidad de esos peligros con los que se pretende imponer á los poderes? Del Sr. Cánovas y de los conservadores que le apoyan. ¿Quién los habrá creado, si desgraciadamente surgiesen en más ó menos remoto porvenir? El Sr. Cánovas y los conservadores.

¿Cómo pretenden entonces poderlos dominar? ¿Cómo han de defender contra ellos á las instituciones? Imposible. Esos peligros no lo serán dominando la libertad en el poder; esos peligros sólo se combaten con la Constitución amplia y sinceramente aplicada y con una administración inteligente y moral.

Las cartas del corresponsal A. siguen dando juego, como vulgarmente se dice.

La última recibida ayer en Madrid tiene poco de ministerial, á pesar del innegable ministerialismo de su autor. *La Epoca* la transcribe sin comentarios. Por su mucha extensión no hacemos nosotros lo mismo, pero daremos de ella una idea aproximada.

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona* que, á su juicio, es cosa que no ofrece dudas de ningún género la consulta que tendrá lugar antes de procederse á la disolución de Cortes. Pero esta consulta tiene, en opinión del Sr. A., una importancia, por decirlo así, secundaria.

Antes que esa consulta se verifique surgirán cuestiones gravísimas; así lo cree el corresponsal, y así lo afirma escribiendo á continuación:

«Y al decir esto no pretendo revelar ningún secreto ni dar por enterado de cosas que no sean ya muy sabidas; así que no puedo menos de maravillarme de que no se tomen en cuenta por los que se ocupan y hacen su oficio de la política. En efecto, nadie ignora que el general Martínez Campos ha sido llamado para discutir asuntos que, si bien son de carácter económico-financiero, tienen sin embargo tal gravedad á los ojos del Gobierno, que no ha creído que bastaba á resolverlos la discusión que pudiera haberse entablado por la correspondencia y por el telegrafo. Pues bien; si lo que no quiero admitir sino como una mera hipótesis, si no se llegara á un acuerdo entre el Gobierno y el gobernador superior civil de Cuba, ¿qué sucedería?»

Lo que el Sr. A. admite en hipótesis, nieganlo rotundamente los periódicos ministeriales, los cuales dan por sentado que entre el general Martínez Campos y el Gobierno no habrá desavenencias de ninguna clase ni disgustos de ningún género, ni siquiera serán apreciadas de distinta manera las cuestiones económicas que motivan el viaje del general.

Aquí pudiéramos recordar los telegramas de *Las Novedades* de Nueva-York y enlazar su contenido con las hipotéticas apreciaciones del Sr. A.; pero se nos figura que con menos exposición y mayor libertad podrán hacerlo nuestros lectores. Tómense, pues, esa molestia, ya que los tiempos no se prestan gran cosa á comentarios escritos.

El corresponsal, formulada la pregunta sobre lo que podría suceder en el caso de una desavenencia entre el Gobierno y Martínez Campos, escribe este sustancioso párrafo, que no hará ni maldita la gracia al Sr. Cánovas:

«Téngase en cuenta que el general Martínez de Campos no está en el mismo caso que los demás que han ocupado el puesto que ahora desempeña, porque él ha hecho la paz como se hace siempre en circunstancias análogas; esto es, con la política y con la espada, y por lo tanto la dificultad que nacería de un disentimiento entre el Gabinete y el general quizá no debería resolverse obrando con prudencia aceptando en dimisión y quedándose en su casa, ó yendo á otro puesto militar á prestar sus servicios al rey y á la patria.»

Los comentarios á que se presta el párrafo transcrito debiéramos hacer *La Política*, toda vez que *La Epoca* ha tomado el partido de callar. El corresponsal entiende que obrando con prudencia no se le puede aceptar á Martínez Campos la dimisión ni trasladarle á otro puesto militar, pero no deduce las consecuencias que deducirse podrían. Limitase á dar muy buenos consejos á los conservadores, recomendándoles la unión en presencia de futuras borrascas que claramente se vislumbran.

Las borrascas para los conservadores; sabido es el género á que pueden pertenecer, y con efecto, si ellas se presentan, toda unión será poca; mejor dicho, la unión será imposible en ese partido que los ministeriales nos enseñan como el modelo de las fracciones disciplinadas y organizadas.

Como habrán visto los lectores, el Sr. A. se

presenta gubernamental en grado máximo. Pero como este señor diputado de la situación adolece, á semejanza de *La Epoca*, de unas intermitencias asombrosas, bueno será preguntarse: ¿qué nueva sorpresa se nos prepara? Dejemos correr el tiempo, como dice el corresponsal.

Ultimo párrafo de un artículo de *El Tiempo*:

«Como es fácil observar en vista de tan extraño proceder, las oposiciones estiman en muy poco la opinión, y no guardan miramientos ni consideraciones con el cuerpo electoral, al cual creen fácil de dirigir ó manejar á su albedrío; pero en cambio tampoco se distinguen por su lenguaje respetuoso hacia el soberano, sobre quien procuran, al parecer, ejercer en cierto modo presión moral, y al cual pretenden sujetar á procedimientos ó fórmulas determinadas, que tienden evidentemente á rebajar el prestigio de las instituciones y á cohibir el ejercicio libérrimo de la real prerrogativa en lo concerniente al nombramiento de los ministros responsables.»

Si *El Tiempo* garantizase á las oposiciones la no intervención del fiscal de imprenta en nuestros debates, á buen seguro que no se quedaría sin su respuesta correspondiente. Pero el fiscal se entromete á lo mejor en las discusiones, pilla por delante á un colega de oposición y hace que la polémica termine de un modo trágico. Sirva de testigo nuestro apreciable colega *Los Debates*.

Los órganos oficiosos gozan en este punto de inmensa ventaja. Pueden á su antojo lanzar cargos sobre las oposiciones; decir, como *El Tiempo*, que tratamos en cierto modo de ejercer presión moral, que somos irrespetuosos; todo eso y algo más pueden decir los ministeriales sin tomarse el trabajo (y sería en vano que lo tomasen) de demostrarlo; pero la oposición no goza de tales franquicias, y desdichado del que entre nosotros se atreve á censurar alegando pruebas.

El Sr. Cánovas puede mandar á *La Correspondencia* los sueltos que tenga á bien; *La Política* puede disertar largamente acerca de confianzas omnímodas, de problemas resueltos, de consejos dados; los colegas ministeriales en general pueden insertar en sus columnas relaciones de los Consejos de ministros; hasta los corresponsales de periódicos ministeriales pueden amenazar con el retraimiento si la política cambia y el Sr. Cánovas abandona la presidencia.

A la oposición, en cambio, no le está permitido ni censurar los sueltos, ni observar que esas confianzas de que se alardea son irrespetuosas, ni tratar de esclarecer el fondo de verdad que hay en las relaciones de los Consejos de ministros; porque, tan pronto como lo intentan, el fiscal se enfurece y denuncia, al paso que calla y transige, y aplaude quizás, las irrespetuosas genialidades de los amigos de la situación.

Aquí, donde un colega ministerial predice el exiguo número de diputados que presentará tal ó cual fracción en las nuevas Cortes, se prohíbe atacar unas elecciones generales.

Ya ve *El Tiempo* si su posición es ventajosa y la nuestra embarazada. Afortunadamente, los grafitos cargos que *El Tiempo* nos dirige pasarán sin dejar huella, mientras que la oposición, llamando ó censurando á medias y como Dios le da á entender, conseguirá que las arbitrariedades del Gobierno queden impresas, porque la verdad se abre paso por cima de todos los fiscales y de todas las represiones.

Dice *La Correspondencia* que ayer se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del subsecretario y con asistencia del director de Estancadas, los individuos que forman la junta encargada de proponer las reformas que han de introducirse en el importante ramo de tabacos.

Añade el colega que en breve se redactará el informe, que promete ser luminoso y digno de la importancia del asunto.

En vista de las buenas disposiciones que se observan en el subsecretario de Hacienda y en el director de Estancadas para mejorar la renta de tabacos, se nos ocurre exponer que, mientras se publica ese luminoso informe á que se refiere *La Correspondencia*, bien podían dictarse algunas disposiciones á fin de que mejorase algo la calidad del tabaco que se expende, y del papel de los cigarrillos, que no puede ser de peor clase, y esto hace que el consumo no sea lo que debiera, porque se alienta el fraude.

Tampoco estaría de más que se impidiese el que en los estancos se diesen cigarrillos escogidos á los que pagan algo más que el precio de ellos, quedando para el público lo que se haría un bien á la humanidad con evitar su consumo.

Con esto, y con recomendar alguna más cortesía á los estancieros para con el público, podía esperarse algún tiempo ese luminoso informe que nos anuncia el diario noticiero, y seguros estamos que mucho habían de elevarse los productos de la renta, á pesar de la falta del citado informe.

De *La Política*:

«Segun *El Imparcial*, se trata de reunir un congreso de las Ligas de contribuyentes de España para discutir asuntos económicos relacionados con la industria, el comercio y la propiedad. No es de ahora ese pensamiento, sino bastante antiguo; el Sr. Gaviña puede atestiguarlo.»

Y en caso de necesidad el ministro de la Gobernación. También sobre esto podría atestiguar el Sr. Gaviña.

En *Las Novedades* de Nueva-York encontramos los siguientes telegramas:

«Habana 4 de Febrero.—El ministro de Ultramar, en respuesta á un despacho del Casino Español y de la Asociación de Hacendados, pidiendo al rey que dejara á Martínez Campos en Cuba, dice que el Gobierno no puede prescindir de una conferencia personal con el general y que espera que todas las corporaciones seguirán siendo leales á las autoridades constituidas durante su ausencia.»

Habana 5 de Febrero.—El capitán general Martínez Campos salió esta tarde para España. Antes de embarcarse dió una proclama á los ciudadanos, soldados y voluntarios, en la cual dice que el rey le llama para conferenciar sobre asuntos concernientes á la isla de Cuba. Hay circunstancias especiales relacionadas con el gobierno de la isla, que hacen necesarias ciertas leyes especiales.

Parte con sentimiento, aunque su ausencia será corta. La proclama concluye entregando el mando interino al general D. Cayetano Figueroa.»

Los telegramas no dicen nada nuevo. Llama sin embargo la atención en el segundo la circunstancia de consignar el general Martínez Campos en la proclama dirigida á los ciudadanos, soldados y voluntarios, que regresaba á la Península llamado por S. M. el rey. ¿Será un defecto de redacción?

Dice *La Correspondencia*:

«Está sometido á junta de directores de Hacienda, para su examen, un importante proyecto, en el que se propone realizar por medio de contrata el servicio de repartición y recaudación de las cédulas personales en la provincia de Madrid. En breve se renunciarán los directores de Hacienda para ocuparse del asunto.»

Cuando conozcamos el proyecto á que se refiere la anterior noticia, ya nos ocuparemos de su examen.

Ya que de cédulas personales se ocupa el ministro de Hacienda y los directores, podían procurar que el reparto de las correspondientes á este año se verificase con alguna más actividad, excusando molestias al público que tiene que proveerse de ellas y acudir en su busca perdiendo mucho tiempo y sufriendo perjuicios porque no se cumple lo mandado, que es el reparto á domicilio.

El Tesoro también ganaría, porque muchos tomarían las cédulas si las llevasen á sus casas, y no haciéndolo excusan adquirirlas por no tener de ellas gran necesidad.

Nos parece que más había de agradecerse al ministro de Hacienda y á los directores que se cuidaran de que el público fuese atendido como merece y se cumpliesen, las leyes que esos proyectos de arrendamientos y contratos, que tan malos resultados han producido los celebrados con otras rentas.

El Tiempo considera como lisonja lo que ayer expusimos acerca de que los ministeriales, después de ocupar los primeros puestos de la Administración sin más títulos, por lo general, que el favor y la amistad, presentaron á las Cortes un proyecto que se convirtió en ley por la cual no se puede desempeñar destino sin determinados requisitos ni ascender sino después de dos años de servir el empleo inmediato inferior.

Se necesita una ofuscación de que hay pocos ejemplos, para considerar lisonja lo que dejamos expuesto; pero si así lo entiende *El Tiempo*, á nosotros sólo nos cumple aceptar el calificativo tan propio y adecuado que nos adjudica tan discreto colega.

Ayer se ha celebrado una larga conferencia entre los señores presidente del Consejo de ministros y el embajador de la república francesa en esta corte; conferencia á la cual se daba alguna importancia en los círculos políticos y en el salón de Conferencias. Al parecer ha versado sobre telegramas recibidos en el ministerio de Estado del gobierno francés, y de los cuales había dado cuenta en el último Consejo el Sr. Silvela.

Inútil es añadir que todo esto debe enlazarse íntimamente con la representación del señor marqués de Molins, cuya gestión diplomática en la capital de Francia no es á gusto de aquella república, por más que *La Epoca* se empeñe en pintarnos la conducta del embajador español como resplandeciente y llena de exquisito tacto.

Ello dirá.

Dice un colega ministerial.

«Ciento once proposiciones fueron presentadas en la subasta para la amortización de deuda del 3 por 100, verificada ayer en la dirección del ramo, habiendo sido admitidas veintinueve, que representan un valor nominal de 9.257.674, ó sean 1.342.000 pesetas efectivas. En la subasta extraordinaria para la adquisición de consolidado por cuenta de las corporaciones civiles se admitieron dos proposiciones á los tipos de 14,58 y 14,64, importantes 866.006 pesetas nominales, ó 126.483 en efectivo.»

En verdad que mucha prisa se dan los tenedores de consolidado para desprenderse de él, y eso que los tipos á que hoy se cotiza no son muy elevados.

Se conoce que no confían mucho en los anuncios repetidos de los ministeriales de esas amortizaciones por crecidas sumas y esas extraordinarias subastas que habían de elevar considerablemente los tipos á que hoy se cotiza la deuda perpétua.

Ciento once proposiciones de otros tantos individuos que quieren desprenderse de unos valores que ofrecen, á juicio de los colegas oficiosos, un porvenir ventajoso cuando mejoran los cambios á virtud de esos proyectos financieros del Gobierno y de esas amortizaciones por centenares de millones.

¿Qué popularidad y qué prestigio tienen en el país las ideas de la situación!

Para comprenderlo basta con presentar el dato de que sólo se han constituido ocho ó diez comités conservadores en las 49 capitales de provincias de la nación. Y eso con circulares como las enviadas por el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, á sus amigos políticos recomendándoles la urgencia del caso.

¿Qué prueba esto? La necesidad absoluta de que continúe en el poder la política del Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de la opinión pública.

Con ser esto un sarcasmo tan monstruoso, todos los días le hallamos en los diarios de la situación.

El Mundo Político y *El Pabellón Nacional* dan cuenta de la última reunión de la junta directiva del partido moderado histórico, celebrada en casa del Sr. Entrala, y á la cual asistieron los Sres. Los Arcos y conde de Puffendorf.

El acta levantada, y que publica íntegra *El Mundo Político*, abraza tres puntos: el acuerdo sobre la unidad religiosa; la aprobación de la conducta observada por el Sr. Moyano en el Congreso, y el acuerdo de 9 de Enero de este año consignando una muestra de desagrado al *Pabellón Nacional* por algunas de las calificaciones hechas por el citado periódico.

Pero, ¿en qué quedamos? Porque, á nuestro juicio, no resulta claro el intrincado asunto de las disidencias moderadas. ¿Están de acuerdo los Sres. Xiquena, Sanz y Gutiérrez de la Vega con las intranquencias del Sr. Moyano?

Y que estamos en lo firme al hacer estas preguntas, lo deducimos al leer estas frases del *Pabellón*:

«Nuestra conciencia está tranquila; hemos cumplido con nuestro deber, y tenemos respetables amigos que piensan como nosotros, que no nos hemos separado de los acuerdos del partido moderado.»

Esto es todo.

¿Quién es, por consiguiente, quien reprende á quien? *El Pabellón Nacional* y los hombres que se hallan detras de él á la junta directiva de los históricos, ó ésta á aquél?

Nada, nada, la madeja continúa enredada, ó como dicen los calendarios portugueses, sigue ó *mesmo tempo*.

La Nueva Prensa, después de confirmar la noticia de *La Correspondencia* en que manifiesta que el súbdito francés D. Camilo Doublé no fué detenido por asuntos políticos, sino durante brevísimas horas á consecuencia de una denuncia que resultó falsa ó destituida de fundamento, escribe los siguientes comentarios:

«Esas brevísimas horas, que suponemos tendrán sesenta minutos, no fueron mas que «carenta y tres» horas.»

Lugar de la acción: un calabozo. Catástrofe: la esposa del preso enferma en cama por el susto.

A todo esto el art. 340 del Código Penal que ordena la persecución del denunciador, no parece.»

¿Qué ha de parecer? Eso correspondería á una administración equitativa.

Se ha señalado para el día 1.º de Marzo próximo la vista de la última denuncia de nuestro estimado colega *Los Debates*, de cuya defensa se ha encargado el diputado de la minoría constitucional D. Aureliano Linares Rivas, cuya elocuencia jurídica y parlamentaria el bien conocida.

Quisiéramos felicitar al amigo y al compañero, lo cual probaría que había recaído una sentencia absolutoria.

Así lo esperamos.

Ha vuelto á reaparecer *El Clamor de la Patria*, cumplida la última larga suspensión que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

Saludamos á nuestro apreciable colega democrático, deseándole, en el curso de sus faenas periodísticas, mejor fortuna que la que logró hasta el día.

OFICIAL.

Gobernación.—Real decreto (rectificado) nombrando oficial de la clase de terceros del mismo ministerio á D. Carlos Ochoa.

—Real orden resolviendo un recurso de alzada en expediente sobre reforma de las ordenanzas municipales de Villaviciosa, provincia de Córdoba.

—Otra disponiendo que el día 1.º de Mayo próximo principien las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telégrafos por la clase de oficiales segundos.

Fomento.—Reales decretos jubilando á los inspectores generales de 1.ª clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Juan de Rivera y D. Constantino German, y promoviendo á referido empleo á los inspectores de segunda clase D. José Subercase y D. Eugenio Barron.

—Otros jubilando á los inspectores de 2.ª clase

del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Martín Recarte, D. Andrés de Mendiábal y D. Pedro Pascual Gerarde y Sierra.

Otros promoviendo al empleo de inspector general de 2.ª clase del mismo cuerpo a D. Santiago Bansa, D. Alejandro Millan, D. José Echevarría, D. Francisco Javier Boguerin y D. Rafael Lopez.

Otro nombrando inspector general de 2.ª clase del cuerpo de Ingenieros de minas a D. José Gonzalez Losada.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras del Estado de las provincias de Lugo y Orense una denominada Viana a Quiroga por Puebla de Trives.

Ultramar.—Reales decretos jubilando a D. Salvador Bilo y Ezpeleta, magistrado cesante de la Audiencia de Manila.

Otros concediendo al súbdito chino D. Antonio Osorio Tan-Quinco, y al súbdito inglés D. Mariano L. Barnard, la nacionalidad española de cuarta clase.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

No se ha recibido todavía ningún despacho posterior al medio día de ayer, a causa del mal estado de la línea de Francia.

Se sabe que en la carretera de Canfranc ha ocurrido un desprendimiento de tierras por efecto de una copiosísima nevada derribando un gran número de postes.

La carretera ha quedado recompuesta esta madrugada, y se están reparando a toda prisa las averías de la línea.

PARIS 20.—(Por el cable anglo-portugués).—Grandes tempestades de nieve en el Norte de Europa.

Muchos ferro-carriles se han visto obligados a suspender la circulación de los trenes.

El Sud continúa cerrado a la navegación a causa de las enormes masas de hielo que flotan sobre él.

Continúa la interrupción de las líneas directas con Francia a causa del temporal.

LONDRES 20 (por el cable).—Tempestades en el Atlántico.

Los periódicos atribuyen grande importancia al Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana.

Los telegramas de Dinamarca dicen que ha sido violentísima la tempestad de nieve que se ha sentido en aquel país, particularmente en la Jutlandia.

La negativa del Parlamento a votar para procesar a los diputados socialistas está concebida en estos términos:

«El Parlamento niega la autorización y declara que entiende que el art. 28 de la ley contra los socialistas no debe ser interpretado de suerte que la expulsión decretada por la policía pueda impedir a un diputado el cumplimiento de su deber, de asistir a las sesiones de la Cámara.»

Según despacho de París, el Sena continuaba hoy subiendo, así como otros ríos del Norte de Francia.

Las inundaciones dificultan en extremo la marcha de los trenes y retrasan las comunicaciones telegráficas y postales.

Una correspondencia de París dice que el Gobierno francés reserva todas sus fuerzas para oponerse al proyecto de acusación contra el ministro Broglie, y que está resuelto a hacer de esto cuestión de Gabinete.

BUCHAREST 20.—El general Tchernoiaeff ha ido a Tirnova a tomar el mando de las milicias búlgaras.

Se dice que será nombrado ministro de la Guerra del nuevo estado de Bulgaria.

CALCUTA 20.—Se acaba de recibir una horrible noticia que ha producido honda sensación.

El rey de Birmania ha mandado asesinar a todos los príncipes reales y a las familias de éstos, por sospechas de que trataban de usurparle el trono.

VERALLLES 20 (7 noche).—Cámara de los diputados.—Comienza la discusión sobre el proyecto de amnistía.

El Sr. Luis Blanc, diputado de la extrema izquierda, se levanta a combatirlo pronunciando un caluroso discurso pidiendo que se conceda la amnistía sin restricción alguna.

Ocupándose de la Commune dice que fué una explosión de las circunstancias; procura disculpar aquellos actos y manifiesta que la mayoría de la Cámara es favorable, como él, a la amnistía completa, pero que cede a la presión del gobierno.

El ministro de Justicia, Sr. Le Royer, se levanta a contestar al orador radical pronunciando un elocuente discurso que arranca nutridos aplausos de la Cámara.

Comienza censurando con grande energía los horribles sucesos de la Commune.

Niega que aquéllos fuesen hijos de las circunstancias.

Afirma que no se pueden disculpar de manera alguna. Declara que la Commune fué un monumento socialista que se venía preparando hacía mucho tiempo.

Reproba severamente la manera como se llevó a cabo, no pudiendo ser más agravantes las circunstancias, pues se realizó la rebelión en presencia del enemigo.

Declara que es imposible que la amnistía alcance a los revoltosos que pretenden restablecer la Commune y glorificar los actos por que fueron condenados.

Niega rotundamente que la opinión de la mayoría de la Cámara sea favorable a la amnistía completa.

«Si es así, exclama, conjuro a la Cámara a que niegue su confianza al gobierno.» (Grandes aplausos en las izquierdas, menos en la fracción de los radicales.)

El Sr. Moquet, de la extrema izquierda, pronuncia después otro discurso en favor de la amnistía sin restricciones.

Queda terminada la discusión sobre la totalidad, acordándose que mañana continuará el debate por artículos.

SAN PETERSBURGO 20.—El czar ha ratificado el tratado ruso-turco.

BUCHAREST 20.—Los rumanos han evacuado la fortaleza de Arabababia.

PARIS 20.—Grandes inundaciones en diversos puntos de Francia y particularmente en el Mediodía.

Los ríos continúan subiendo.

Suspendida la circulación de algunos trenes.

La situación agrícola empeora.

Tendencia al alza en los mercados de cereales.

Los telegramas de Nueva-York y San Francisco de California anuncian también una pequeña alza en aquellos mercados.

EL CAIRO 20.—Se ha restablecido la tranquilidad.

El virrey está de acuerdo con sus ministros para tomar medidas que aseguren la tranquilidad del país.

LISBOA 21.—El Diario del Gobierno da hoy cuenta en su primera parte de la recepción por el rey de Portugal del Sr. Laboulaye, ministro de Francia en esta corte.

Dicho señor puso en manos de S. M. F. una carta del Sr. Grevy participándole su nombramiento de presidente de la república francesa, cuyo texto inserta íntegro el Diario oficial.

PARIS 21 (mañana).—Un despacho de Bayona dice que durante el día de hoy ha continuado subiendo el Adur y que en él inunda las algunas partes de aquella ciudad.

Se cree que el gobierno tendrá una gran mayoría

en la votación de esta tarde de la Cámara de los diputados sobre el proyecto de amnistía limitada. Las comunicaciones telegráficas con el Mediodía de Francia funcionan con bastante irregularidad a causa de las inundaciones.

NOTA. No se han recibido todavía los despachos de la tarde de hoy 21, ni los de la Boisa de París.

SECCION

INTERESES MATERIALES

CONTESTACION

AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(Continuacion.)

A LA PREGUNTA 7.ª

Será breve la contestación a esta pregunta. Habiendo dispuesto el artículo 31 de la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877 que se rectificasen los valores del Arancel de Aduanas proceda a rectificarlos ante todo; pero habiéndose aplicado a la reforma del Arancel las valoraciones aprobadas para 1874, de ningún modo podían ser exactos en 1876 los valores señalados a las partidas de este grupo.

Además, siendo imposible, dentro de la clasificación adoptada, apreciar debidamente cuáles sean las especies de tejidos de lana de más abundante importación, no es dado afirmar con exactitud el valor efectivo que tuvieron aquel año.

Habiérase procedido en otra forma, y habriase podido probar que los valores de los tejidos de lana, por regia general, eran más altos en 1875 y 1876, a pesar de la crisis europea, que en 1869. Lo demuestran las valoraciones francesas, que en las alfombras de clases bajas fueron elevadas de 4-50 a 7 y 6-40 francos el kilogramo, y en las de producción francesa de 12-23 a 13-45 francos, quedando por último valoradas en 12-05; que en los tejidos de mezcla se subieron de 14-50 a 14-75, y de 20-50 a 20-90 respectivamente; haciéndose alteraciones en alza en los demás artículos de esta agrupación, excepto en los chalets brochados y labrados. Lo mismo se observa en los tejidos de punto, que de francos 23-50 y 24-50 en 1869, se elevaron a 24 y 25 francos kilogramo en 1875 y 1876; no pudiéndose hacer comparaciones respecto al ramo de pañería, porque en esta parte, los géneros de mayor importación a nuestro país son los de clases finas de alto valor.

En la imposibilidad de formar hoy cálculos exactos acerca de los valores que debieron fijarse para 1876 a las partidas de este grupo, ha sido necesario recurrir a una prueba indirecta, de la que resulta que dichos valores, en conjunto, son un 30 por 100 inferiores a lo que correspondía.

Esta prueba se halla contenida en el siguiente cuadro comparativo de las cantidades y los valores oficiales de los tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias, según las Estadísticas francesa é inglesa y la española, durante el año de 1876.

Table with 4 columns: CANTIDADES (Kilogramos), VALORES (Pesetas), Valor medio de un kilog., and a column for EXPORTACION A ESPAÑA. Rows include Estadística francesa, Estadística inglesa, and Valor total de los géneros puros en España.

EXPORTACION A ESPAÑA. Estadística francesa, comprendiendo tejidos franceses, y los ingleses, belgas, alemanes ó de otras procedencias, y deudida la pasamania. Estadística inglesa; cálculo aproximado. Valor total de los géneros puros en España.

Table with 4 columns: CANTIDADES (Kilogramos), VALORES (Pesetas), Valor medio de un kilog., and a column for IMPORTACIONES EN ESPAÑA. Rows include Tejidos de todas clases de lana y mezclas, and Diferencia de valores.

Lo que equivale a un 30 por 100 de menos valor en la Estadística española, ajustada por las Tablas de valores de 1874 a 76; tanto por ciento igual a la reducción hecha en el Arancel de 1877.

Es cuanto las Corporaciones arriba mencionadas tienen el honor de manifestar a V. E., conformándose con el dictamen de la Comisión de los Centros Unidos en defensa de la Industria lanera, constituida en el Instituto Industrial de Cataluña, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Lopez Fabra, en contestación al Interrogatorio de la Comisión especial arancelaria, acerca de los valores y las clasificaciones de los tejidos de lana.

Barcelona 5 de Enero de 1879.—Excmo. Sr.—Por la Junta directiva del Instituto Industrial de Cataluña, el presidente, Mariano Parellada.—Por la Junta directiva de El Fomento de la Producción Nacional, el presidente, José Pujol Fernandez.—Por la Comisión, el secretario ponente, Francisco J. Orellana.—Excmo. Sr. Presidente de la Comisión especial arancelaria.

NOTICIAS.

Los despachos telegráficos recibidos ayer en los centros oficiales dan cuenta de diversos daños causados en distintas comarcas por efecto de las lluvias y tormentas de anteyer y ayer. Hé aquí lo que dicen los referidos despachos:

Valencia 21.—El tren expreso no ha salido para Barcelona a la hora reglamentaria, por estar inundada la vía hacia Tortosa y Santa Barbara. El ascendente expreso quedó detenido en Tarragona por la misma causa.

Bilbao 21.—Efecto de las abundantes lluvias que han caído sobre la provincia de Vizcaya, se ha queñado esta madrugada una parte del monte desprendido esta madrugada una parte del monte de Cabras junto al puente de Luchana. Más de dos mil metros cúbicos de bloques de piedra han caído sobre el camino de sirga que conduce a las Arenas, y se necesita por lo menos quince días para que quede expedito.

Felizmente no han ocurrido desgracias personales.

Zaragoza 21.—El río Ebro ha vuelto a crecer a más altura que la indicada en los despachos de hace dos días.

Las aguas han invadido la parte de la huerta. Los trenes han suspendido el paso por el puente. Hasta ahora no hay desgracias personales que lamentar; pero se temen grandes pérdidas en los campos vecinos a las orillas del Ebro.

Tarragona 21.—El río Ebro ha sufrido una avenida, llegando las aguas a mayor altura que la que tenían el 24 de Diciembre último. Las aguas han inundado la parte baja de la población y parte de la huerta. Los trenes, tanto de Barcelona como de Valencia, han suspendido su salida, por temor a que el puente sea arrastrado por la corriente.

Tarragona 21.—La crecida del Ebro es alarmante. Corre gran riesgo el puente de barcas de Tortosa, creyéndose pueda ser arrastrado por las aguas, hacia la parte baja de aquella ciudad. Los trenes no circulan. Si sigue la crecida y hay medios, saldrá de ésta para Tortosa un ingeniero de obras públicas para dirigir los socorros que se crean necesarios. Hasta la hora presente no han ocurrido desgracias personales.

Ayer celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo el embajador de Francia señor Jauret.

En los círculos diplomáticos se atribuye gran importancia a dicha entrevista.

Ha quedado firmado el decreto estableciendo en España el diapason normal.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 14,60 al contado y fué de 14,65 al próximo.

Continúa siendo difícil la comunicación telegráfica con Francia por el mal estado de la línea en territorio de la vecina república.

Según telegrama de Tarragona, recibido anoche a las once, el río Ebro se encontraba a esa hora a la misma altura que a primera hora de la mañana. La parte baja de Tortosa estaba inundada. No han ocurrido desgracias personales. El puente de barcas sigue resistiendo el empuje de las aguas. Se espera que en la madrugada de hoy comience el decrecimiento de las aguas.

Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, volvió a quedar interrumpida la vía férrea de Oviado en el kilómetro 7, por desprendimiento de tierra. El tren núm. 3 estaba detenido anoche en Lena. El temporal continúa. Se esperan nuevos desprendimientos de tierra en la misma vía y en las carreteras.

El gobernador de Córdoba se encargó ayer del mando de aquella provincia.

Ayer salió del puerto de Santander el vapor-correo de Cuba, que desde anteyer estaba detenido por causa del fuerte temporal que reinaba.

Hoy se pasará por el ministerio de la Gobernación una circular a los gobernadores civiles de las provincias, dictando disposiciones para cortar el abuso de emplear la fosquina para la coloración de los vinos.

En esta circular se recomienda la más esquisita vigilancia, tanto en la fabricación como en la expedición de vinos, entregando a los tribunales a los contraventores como reos de los delitos de esta clase y envenenamiento.

Ayer mañana a las ocho fueron puestos en capilla en Pinos Puente los tres individuos sentenciados a la última pena.

En vista del acuerdo del Consejo de ministros, el de Guerra estuvo ayer en Palacio y puso a la firma de S. M. el rey el indulto de dos de los reos, Manuel Rivera Leal y Andrés Cid Flores, vecinos de Pinos Puente, cuyo indulto se participó ayer mismo por telegrama al capitán general de Granada, debiendo, por consiguiente, haber sido pasado por las armas esta mañana a las ocho José Decosta Lesban Olivera (s) el Portugués.

Se ha notificado a nuestro apreciable colega Los Debates el señalamiento para el día 1.º de Marzo de la vista de la última denuncia de que fué objeto.

Esta encargado de la defensa nuestro amigo Don Aureliano Linares Rivas.

Cumplida la condena que le fué impuesta, hemos tenido el gusto de volver a recibir el colega democrático El Clamor de la Patria.

Ha sido nombrado jefe administrativo de Puerto-Rico el subintendente D. Venancio Ocalquiaga.

La dirección general de Contribuciones ha acordado hoy prorogar hasta el día 17 de Marzo próximo el plazo para la extensión y recogida de las cédulas de amillaramiento.

En el pueblo de Morata de Jalon se ha cometido un doble crimen el día 19, cuyas consecuencias han sido fatales.

Resultado de ciertas cuestiones surgidas entre dos hermanos, uno de ellos soltero y el otro casado, padre de una hija, vinieron aquéllos a las manos, quedando el segundo herido de dos puñaladas en un muslo. Noticiosa la autoridad del suceso, fué a prender al agresor, que se había encerrado en su propia casa; pero el criminal, en vez de facilitar la entrada, se arrojó por una ventana, sin que pudiera darsele alcance.

Ayer al pasar el tren-correo por la estación de Morata de Jalon se arrojó un hombre sobre la vía, cuyo cuerpo quedó completamente destruido por la máquina. Reconocido el cadáver resultó ser el agresor, que desesperado o arrepentido de su doble crimen, puso fin a su existencia.

En la plaza de Santa Cruz trataron ayer de estar a un sargento del cuerpo de seguridad por medio del procedimiento llamado el timo.

El referido sargento iba por dicha plaza vestido de paisano, cuando se le acercó un sujeto hablando en catalán y diciéndole que era comisionista de una casa de Barcelona y que no conocía las calles. A poco rato se les incorporó otro, fingiéndose ingeniero inglés, comisionado por su gobierno para estudiar los principales edificios de Madrid.

Conocida la intención por el sargento, hizo una seña a la pareja de servicio en aquel punto, siendo detenidos los dos sujetos, llamados José de las Pallas Sampietro y Blas Nuñez, ocupados cinco paquetes de velas selladas y lacradas, seis monedas de oro y 64 rs. en plata.

El sindicato madrileño va a expedir una circular en objeto de que los gremios expongan las observaciones oportunas a la reforma del reglamento de contribución industrial y comercial que se trata de llevar a cabo en la dirección del ramo.

También se remita otra circular a los diferentes gremios de la Península, excitándoles a que coadyuven a los propósitos del sindicato.

La Gaceta ha publicado un anuncio del ministerio de Estado llamando a los que se crean con derecho a la indemnización que el gobierno chino ha concedido a los que sufrieron perjuicios por el robo de los efectos y carga que conducía la barca española Soberana, que naufragó en las aguas de Formosa el año 1862. El plazo que se señala es el de tres meses a los que residan en Europa, y el de seis a los que se encuentren en Asia y América.

Cuenta un colega catalán que días pasados acaeció un accidente al primer tren desce-dente de la línea de Zaragoza que parte de Maonesa, el cual, gracias a la serenidad de un viajero, no tuvo ulteriores resultados. Al salir dicho tren de la estación de Sabadell y dar la vuelta a la curva que se encuentra a medio kilómetro de la citada estación, rompióse el eje de uno de los coches de segunda clase junto a la almohadilla de hierro, ocasionando dicha rotura que no funcionasen las ruedas, produciendo el mismo efecto que si hubiese ocurrido un descarrilamiento. La sensación que experimentaron los pasajeros que ocupaban el vagón motivó las consiguientes voces, las cuales, oídas por un compañero de viaje de otro coche, hizo que aquél saliese y pasando por el estribo que corre al pie de los mismos fuese hasta la máquina y previniese al maquinista de lo ocurrido, el cual paró inmediatamente la locomotora, remediándose el accidente con el auxilio que se fué a buscar a la estación de Serdañola.

La parte preceptiva del real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que ayer publica la Gaceta, dice así:

«Artículo 1.º Se entenderán prorogados, hasta que se disponga lo conveniente, los plazos concedidos por el art. 2.º del decreto de 9 de Febrero de 1875 para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos, que deben transcribirse en el mismo.»

Art. 2.º Se sobre-eleva desde luego, aunque se hubiere dictado sentencia definitiva, si la multa no llegó a hacerse efectiva, en los expedientes instruidos con arreglo a lo prevenido en el art. 6.º del real decreto de 31 de Agosto de 1875, quedando relevados de toda pena los interesados comprendidos en los mismos. Los que se encuentren sufriendo la prisión subsidiaria a que se refiere el art. 2.º del decreto de 9 de Febrero de 1875, serán puestos en libertad inmediatamente.

Art. 3.º Se recuerda a los encargados del registro el estricto cumplimiento de lo establecido en el art. 4.º del decreto antes citado.

En lo sucesivo no podrán admitirse en los juzgados y tribunales, ni en los consejos y oficinas del Estado, las partidas de matrimonios canónicos que carezcan del requisito de la transcripción al registro en la forma que el mencionado artículo determina.»

Ayer por la mañana se cometió un robo en la casa número 36, entresuelo, de la calle de Alcalá, consistente en 30 cubiertos de plata, 18 más pequeños, también de plata, y varias prendas de vestir. Créese sea el ladrón uno de los criados.

La Agencia mercantil Bom y Barlow ha publicado la estadística de las quiebras ocurridas en los Estados Unidos y en el Canadá durante el año 1878. Según los datos publicados, alcanzan a la española cifra de 10.478, es decir, el 16 por 100 más que el año anterior.

También los pasivos ascendieron a una suma enorme, 234.383.132 duros, ó lo que es igual, el 19 por 100 más que en el año 1877.

Los pasivos fueron mayores en los Estados del Mediodía. Las quiebras fueron más numerosas en los primeros cuatro meses del año.

El New York Times atribuye el gran número de quiebras a los gastos excesivos, a la incertidumbre y a la confusión de las leyes relativas a la insolvencia, y al exceso que existe en todos los tráficós de producción que no tienen demanda.

Los síndicos de los gremios industriales de Barcelona acordaron el lunes una importante reunión, acordando pedir al jefe económico que no se instruya expediente alguno de defraudación sin que proceda el de comprobación, con audiencia del interesado é informe del síndico y tres industriales. También acordaron, en vista de estar pendientes de tramitación en aquella Administración económica más de 2.000 expedientes de defraudación por subsidio, en su mayoría incoados después de Julio de 1873, gestionar para q e se declaren caducados conforme al reglamento.

La Academia de Ciencias de París ha recibido una comunicación interesante sobre la explotación que se trata de hacer de las materias contenidas en las aguas del Mar Muerto. Si este proyecto es realizable, se encargará de ejecutarlo, según se asegura, la misma compañía marsellesa que se propone explotar las aguas de dicho mar. Dicen que el aceite de asfalto que se encuentra en abundancia en ellas sería un remedio excelente contra la fíloxera, como así lo ha indicado un obispo de Palestina, quien, según parece, ha adquirido la certidumbre de que en la Edad Media se empleó con buen éxito ese medio para salvar de un azote parecido al de la fíloxera los viñedos de la Judea. Gran dicha sería que esto fuese cierto.

Una correspondencia del Times anunciaba hace algunos días que un viajero ruso, el coronel Prjwalski, había salido de San Petersburgo para emprender su tercer viaje de exploración al Asia Central. Propone penetrar hasta el Tíbet, ir hasta Lassa, y consagrar a su expedición cerca de dos años.

Hace cuatro que hizo una larga é importante exploración de la Siberia y del desierto de Gobi, atravesando la Mongolia y el Oeste de la China hasta las fronteras de Tíbet.

Si el coronel Prjwalski realiza su tercer viaje, dice el Times, habrá hecho más por el conocimiento del Asia que ningún viajero, desde Marco Polo hasta nuestros días.

Según El Figaro, M. Bismark ha sido objeto de una proma muy pesada.

Un habitante de la aldea de Wethacka, foco de la peste que aflige al gobierno de Astrakan, ha escrito al cauchier del imperio alemán la siguiente carta:

«Vuestra alteza hallará dentro de este pliego un mechón de cabellos y dos pedazos de ropa, procedentes de un apestado de Wethacka fallecido en mi presencia el 20 de Enero.

El pedazo de tela ha sido cortado de la camisa que el difunto tuvo puesta durante las cuarenta y dos horas de su enfermedad; el otro pedazo procede de su manta.

Desde el 20, los objetos en cuestión fueron cuidadosamente encerrados en una caja sellada, a fin de conservar, tanto como fuera posible, las emanaciones de que están impregnados.

Me tomo la libertad de enviar a V. A. los indicados objetos, en la creencia de que contribuirán a ispirar los xagerados temores que ha provocado en Alemania la peste asiática.

Si, como creo, V. A., después de haber recibido la presente, no se siente atascado (el hecho podrá ser comprobado al cabo de 48 horas), el argumento será decisivo.

Tengo el honor, etc. N. A.»

Hé aquí el curiosísimo relato que hacen periódicos de los Estados Unidos acerca de una ejecución acompañada de dramáticos incidentes:

«Gamir Mac-Donnell y Carlos Sharpe fueron condenados a muerte por haber asesinado a Smit. La ejecución se verificó no hace mucho tiempo en la cárcel de Manch Clunk (Pensilvania).

A la hora señalada, es decir, a las diez—es preciso fijarse en las horas y los minutos en este relato lamentable—el juez llama nominalmente a los testigos que habían de presenciar el suplicio, ocupando cada cual su sitio, así como también los individuos de la familia de las víctimas.

Aparecen los reos y llegan al cadalso después de algunos minutos, escoltados por los guardas de la cárcel y por sus confesores, pues los reos son irlandeses y católicos, ó al menos se han arrepentido.

El padre Bunco recita algunos rezos, que son repetidos por los condenados a la última pena. El juez les permite que hablen antes de proceder a la ejecución, y ambos protestan de su inocencia.

Mac-Donnell declara que su sola falta consiste en haberse separado de la Iglesia católica para afiliarse a una sociedad secreta. Sharpe declara ante Dios que jamás ha tomado parte en ningún asesinato, y se lamenta de no haber ajustado todos los actos de su vida a las prescripciones de la Iglesia católica, a la cual pertenecía.

Pide perdón, perdona a todos, y espera que Dios aceptará su vida en expiación de sus pecados.

Se propone leer una memoria para probar su inocencia y la de Mac-Donnell; pero como la lectura emplearía mucho tiempo, envía el manuscrito a un periódico para que lo imprima. ¡Fatal desgracia! Ahora se verá lo que costó a este desgraciado no haber querido abusar de la paciencia del público.

Amhos suben las gradas del cadalso y dicen las últimas oraciones: el cura les da la bendición, invitándoles a abrazar la cruz por la postrera vez. Pero no se ha concluido aún; las víctimas desean hablar con objeto de dar las gracias al juez, a su mujer y a su hija por la manera cómo han sido tratados en la cárcel.

Los dos confesores les abrazan mientras les atan los pies. Se coloca sobre sus ojos el infame birrete. Mac-Donnell tiene todavía tiempo de encargar a su hermano que le dé cinco dollars al sacerdote que le asiste: «¡Siencio, responde el sacerdote, rezad.» El verdugo se apodera de la cuerda y los condenados permanecen inmóviles sin manifestar ningún signo de terror. A poco eran lanzados en el vacío. El reloj de la cárcel señalaba las diez y cuarenta minutos.

En este momento un fuerte golpe suena en la puerta de la cárcel. La campanilla se agita violentamente Mac-Donnell, que tenía rota la columna vertebral, permanece inanimado; pero Sharpe está en las convulsiones de la agonía. Abrese la puerta: todos se precipitan delante del mensajero, que llevaba un telegrama del gobernador. El alcalde empieza la lectura y la multitud, que lee por detrás, exclama: ¡es el indulto! Las miradas se dirigen en vano hacia el patibulo. Nadie respira.

Una emoción indescriptible se apodera de la concurrencia; se deja oír una voz; es el hermano de una de las víctimas que grita: «un asesinado acaba de cometerse; han sido muertos dos inocentes, y el asesino está aquí.» El alcalde procura justificarse; dice con el telegrama en la mano que la órden no ha llegado a su oficina hasta las diez y treinta y siete minutos. Todos acusan al alcalde de haber apresurado la ejecución teniendo conocimiento del indulto, el cual se defiende en vano contestando a la multitud que estaba dispuesto a esperar que terminase el plazo legal para llevar a cabo la ejecución, si no se le hubiese manifestado que los reos estaban ya dispuestos.

La agitación aumenta y se comunica a los espectadores en las ventanas interiores; los gritos del exterior responden a los de dentro. El alcalde llega a encontrarse seriamente amenazado, en el momento que el padre Bunco, dominado el tumulto con voz estentorea, exclama: «¡deteneos! yo sólo soy responsable de la hora que se ha verificado la ejecución; yo soy quien he hecho la seña de que los condenados estaban dispuestos; este hombre no es culpable. Callad y marchaos a vuestras casas. Yo espero que Dios habrá recibido el alma de las víctimas.»

Después de estas palabras, se restableció la calma y la multitud permaneció en silencio; ni una queja más se profirió, ni aun por los parientes de aquellos desgraciados.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Publicada en la Gaceta de Madrid el 1.º del actual la ley de 30 de Diciembre de 1878, que autoriza al Gobierno de S. M. para rescindir el contrato de empréstito de 25 millones de duros, realizado por este Banco al Tesoro de la isla de Cuba, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar con este motivo junta general extraordinaria, a fin de que, en virtud de dicha ley, delibere y acuerde cuanto estime conveniente a los intereses sociales.

La Junta tendrá efecto el jueves 6 de Marzo próximo a las once de la mañana, en el domicilio social, en Barcelona, calle Ancha, núm. 3, principal.

Para que esta Junta se constituya y pueda deliberar con plena validez legal, deben estar representadas en ella la mitad más una de las 30.000 acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al artículo 29 de los Estatutos, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 4 de Marzo y cinco horas de la tarde; en Madrid hasta el 1.º del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana antes de las doce del medio día del 3 de Febrero próximo.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barcelona, 3, Madrid, y la Junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CONSTITUCIONALES

EN
AMBAS CÁMARAS
(1878)
MINIATURAS POLITICAS
POR
EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.
Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquín).—Gonzalez (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Folo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Tauler (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olan (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de.)

EL MONJE DEL CISTER

POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª, á nombre del traductor.

LA PUESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ASMA CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. JAQUECAS. DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** ANTI-NEURALGIAS de los **PILDORAS ANTI-NEURALGIAS** del Dr. CRONIER.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras, numerosas labores de corchete, redécilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... En tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PREENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

FOR
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen. Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la
SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

FOR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un indice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co-ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUVITAS,

con trashedo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trashedo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

PEDRO ALVAREZ.

Sante Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, fectos y tarjetas de felicitacion.

TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata: Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
GLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.
Informes: B. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

PIANOS

Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

J. Simon,

SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entrasuelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

ACADEMIA.

DE D. JOSE SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.